

Guía docente de la asignatura

Filosofía de la Ciencia

Fecha última actualización: 21/06/2021

Fecha de aprobación: 21/06/2021

Grado	Grado en Arqueología	Rama	Artes y Humanidades				
Módulo	Materias Básicas	Materia	Filosofía				
Curso	1º	Semestre	2º	Créditos	6	Tipo	Troncal

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

1. Se recomienda a los alumnos que adopten una actitud participativa y que desarrollen su trabajo desde el inicio del periodo lectivo y de un modo continuo.
2. Se recomienda consultar la planificación específica de todo el Curso y las aclaraciones sobre los procedimientos a seguir bien en la web de la asignatura (https://www.ugr.es/~perisv/docen/asigna/fc_arqueologia/web/index.html) bien en la plataforma docente Class Room (<https://classroom.google.com/c/MzU5ODIwOTY5MjQ5?cjc=ci4cb42>). En esta asignatura no se utilizará la plataforma Prado.
3. La asistencia de los alumnos a todas las sesiones prácticas programadas durante el curso es un requisito obligatorio para aprobar la asignatura en la modalidad de evaluación continua.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

Análisis de las diferentes corrientes teóricas que han dirigido el desarrollo de la ciencia; hitos históricos de la filosofía de la ciencia dirigidos a plantear las cuestiones críticas teóricas propias de la arqueología moderna; bases teóricas de las interpretaciones o discursos sobre el pasado, su aplicación a lo largo de la historia y sus resultados en la educación, la sociedad y la política; métodos e instrumentos de análisis conceptual para el desarrollo de la arqueología.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA**COMPETENCIAS GENERALES**

- CG01 - Que los estudiantes reciban una formación general e integrada sobre el concepto y los distintos campos temáticos implicados en la Arqueología, entendiendo ésta como una ciencia multidisciplinar que permite al alumnado responder de forma positiva a las demandas sociales de conocimiento, conservación, gestión y difusión del territorio y del patrimonio histórico-arqueológico en él existente.
- CG06 - Que los estudiantes al término de los estudios de grado en Arqueología hayan



alcanzado un conocimiento básico de los conceptos, categorías, teorías y temas más relevantes de las diferentes ramas de la investigación arqueológica, así como la conciencia de que los intereses y problemas del registro arqueológico son susceptibles de cambiar con el paso del tiempo, conforme a los diversos contextos políticos, culturales y sociales.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE02 - Que los estudiantes sean capaces de interpretar los desarrollos teóricos de la arqueología y su vinculación con las disciplinas afines.
- CE05 - Que los estudiantes utilicen y apliquen la lógica, la analogía y la experimentación para la elaboración y contrastación de hipótesis concretas sobre las sociedades del pasado.
- CE07 - Que los estudiantes analicen con conocimiento y sentido crítico las implicaciones éticas y legales del trabajo arqueológico.
- CE12 - Que los estudiantes obtengan la capacitación necesaria para diseñar proyectos educativos en distintos niveles de la enseñanza.
- CE13 - Que el estudiante sea capaz de presentar y exponer oralmente y por escrito proyectos de investigación, gestión y difusión en todos los campos relacionados con la Arqueología, utilizando un vocabulario específico tanto técnico como de interpretación.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT02 - Que los estudiantes adquieran capacidad para participar, a partir del conocimiento especializado, en el contexto interdisciplinar propio de la Arqueología.
- CT03 - Que los estudiantes desarrollen una actitud positiva y responsable respecto a los controles de calidad de los resultados del trabajo arqueológico y de su presentación, y adquieran capacidad de organización y planificación de los distintos tipos de trabajo propios de la ciencia arqueológica.
- CT04 - Que los estudiantes desarrollen la capacidad de análisis y síntesis de temas arqueológicos, desarrollando razonamiento crítico y autocrítico.
- CT05 - Que los estudiantes adquieran capacidad de comunicación oral y escrita en español sobre temas arqueológicos, así como de comprensión y comunicación básica en otras lenguas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

El alumno sabrá/ comprenderá:

1. Las posiciones básicas sobre las tareas y objetivos de la filosofía de la ciencia en general.
2. La terminología y bibliografía básicas de la filosofía de la ciencia.
3. Las concepciones sobre la naturaleza de las teorías científicas y sobre la ciencia en general.
4. Las concepciones contemporáneas sobre la estructura y función de las teorías científicas.
5. La naturaleza de las leyes y de los procesos de explicación y contrastación en la ciencia.
6. Los debates sobre las diferencias entre ciencias naturales y ciencias humanas.



7. Los debates contemporáneos sobre la interdependencia entre conocimiento y valores, y entre pasado y presente.
8. La relación entre lo observacional y lo teórico.
9. Las ideas filosóficas expresadas en textos arqueológicos.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

Tema 1. NOCIONES PREPARATORIAS

Tema 2. CONOCIMIENTO DEL MUNDO Y VALORES: VISIONES EMPIRISTAS DEL CONOCIMIENTO

Tema 3. HACIENDO HISTORIA DESDE EL PRESENTE: VISIONES HISTORICISTAS DEL CONOCIMIENTO

Tema 4. LO OBSERVACIONAL Y LO TEÓRICO: VISIONES SEMÁNTICAS DEL CONOCIMIENTO

Tema 5. HISTORIA Y DIVISIONES CONCEPTUALES DE LA ARQUEOLOGÍA

Tema 6. ASPECTOS CIENTÍFICOS EN LA ARQUEOLOGÍA

PRÁCTICO

Para los distintos temas se programarán sesiones prácticas de lectura, exposición y discusión de textos relevantes. Estarán dirigidas por el profesor y en ellas participarán todos los alumnos. Los textos para las sesiones prácticas serán extraídos de la Bibliografía recogida en esta guía y de otras obras más específicas.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

Carnap, R.; 1963, Autobiografía intelectual, Paidos, 1992.

Díez, J.A./Moulines, C.U.; 1997, Fundamentos de filosofía de la ciencia, Barcelona, Ariel.

Kuhn, Th. S.; 1962, La estructura de las revoluciones científicas, México, Fondo de Cultura Económica, 1971.

Hempel, C.G.; 1966, Filosofía de la ciencia natural, Madrid, Alianza, 1973.

Nagel, E.; 1961, La estructura de la ciencia, Buenos Aires, Paidos, 1981.

Johnson, M.; 2000, Teoría arqueológica. Una introducción. Ariel, 2010.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA



Moulines, C. U 1991, "La metaciencia filosófica como disciplina hermenéutica", Cap. I. 3, pp:50-67, en Moulines, C.U., Pluralidad y recursión, Alianza Universidad, 1991.

Carnap, Rudolf/ Hahn, Hans/ Neurath, Otto: 1929, "La concepción científica del mundo: el Círculo de Viena", Redes 9, 18, 2002: 105-149. [excepto la sección III, 'Ámbitos de problemas']

Kuhn, Th. S. 1962, "La estructura histórica del descubrimiento científico", pp: 198-201, en Kuhn, Th. S., La tensión esencial, Fondo de Cultura Económica, 1982.

Hempel, C. G., 1942, "La función de las leyes generales en la historia", pp: 233-246, en Hempel, C. G., La explicación científica, Paidós, 1979.

Peris-Viñé, L.M. (ed.); 2012, Filosofía de la ciencia en Iberoamérica: metateoría estructural, Madrid, Tecnos.

Renfrew, C.; Bahn, P.; 1991, Arqueología. Teoría, métodos y práctica. Akal. 2013.

ENLACES RECOMENDADOS

- Dirección de la web del profesor para la asignatura:
http://www.ugr.es/~perisv/docen/asigna/fc_arqueologia/web/index.htm

En esa página se presentará el Curso, se detallarán los procedimientos, se establecerán las previsiones temporales, los criterios de evaluación, se listarán los materiales y la bibliografía, y se informará del resultado de las evaluaciones.

- Plataforma docente CLASS ROOM:
<https://classroom.google.com/c/MzU5ODIwOTY5MjQ5?cjc=ci4cb42>

Desde esta plataforma se accederá a las videoconferencias en las que se desarrollarán las clases en caso de que la enseñanza sea no presencial, se asignarán las tareas a los alumnos, se fijarán los plazos de entrega, y se intercambiarán materiales entre alumnos y profesor. El acceso a Class Room requiere una cuenta go.ugr.es

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Tutorías académicas Podrán ser personalizadas o en grupo. En ellas el profesor podrá supervisar el desarrollo del trabajo no presencial, y reorientar a los alumnos en aquellos aspectos en los que detecte la necesidad o conveniencia, aconsejar sobre bibliografía, y realizar un seguimiento más individualizado, en su caso, del trabajo personal del alumno.
- MD02 Exposiciones en clase por parte del profesor. Podrán ser de tres tipos: 1) Lección magistral: Se presentarán en el aula los conceptos teóricos fundamentales y se desarrollarán los contenidos propuestos. Se procurará transmitir estos contenidos motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y tratando de formarle una mentalidad crítica 2) Clases de problemas: Resolución de problemas o supuestos prácticos por parte del profesor, con el fin de ilustrar la aplicación de los contenidos teóricos y describir la metodología de trabajo práctico de la materia. 3) Seminarios: Se ampliará y profundizará en algunos aspectos concretos relacionados con la materia. Se tratará de que sean participativos,



motivando al alumno a la reflexión y al debate.

- MD03 Prácticas realizadas bajo supervisión del profesor. Pueden ser individuales o en grupo: 1) En aula/laboratorio/aula de informática: contacto con el registro arqueológico a través de su conocimiento directo o bien a través de medios audiovisuales o programas informáticos. Se pretende que el alumno adquiera la destreza y competencias necesarias para la aplicación de conocimientos teóricos o normas técnicas relacionadas con la materia. 2) En el campo: se podrán realizar visitas en grupo a yacimientos y conjuntos arqueológicos, Museos, centros de investigación, así como entrar en contacto con la práctica arqueológica a través de la prospección y la excavación con el fin de desarrollar la capacidad de contextualizar los conocimientos adquiridos y su implementación en el registro arqueológico.
- MD04 Trabajos realizados de forma no presencial Podrán ser realizados individualmente o en grupo. Los alumnos presentarán en público los resultados de algunos de estos trabajos, desarrollando las habilidades y destrezas propias de la materia, además de las competencias transversales relacionadas con la presentación pública de resultados y el debate posterior, así como la puesta en común de conclusiones en los trabajos no presenciales desarrollados en grupo. Las exposiciones podrán ser: 1) De cuestiones prácticas realizadas en casa o 2) De trabajos dirigidos.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

La evaluación de los alumnos responderá a criterios públicos, objetivos y de imparcialidad. La evaluación tendrá en cuenta los contenidos y actividades desarrollados efectivamente durante el curso, y valorará e incentivará diversos procedimientos y aptitudes filosóficas en atención a las peculiaridades de los alumnos.

En la **convocatoria ordinaria** habrá dos modalidades: evaluación continua y evaluación única final.

- Para la **evaluación continua** del alumno se tendrá en cuenta:
 1. la asistencia y la participación cotidiana en las sesiones del Curso (sesiones teóricas, sesiones prácticas y tutorías), (hasta un porcentaje del 25% de la calificación final; **NOTA DE PARTICIPACIÓN**)
 2. la realización de cuestionarios sobre el análisis y discusión de los textos de prácticas realizados durante las sesiones prácticas (hasta un porcentaje del 25% de la calificación final; **NOTA DE PRÁCTICAS**)
 3. el resultado de una examen escrito (cuestionario) sobre los contenidos del Curso procedentes de las sesiones teóricas, de los textos fuente de lectura necesaria, de los textos para las sesiones prácticas y del análisis realizado de los mismos (hasta un porcentaje del 50% de la calificación final; **NOTA DE EXAMEN**)

Los criterios de evaluación para la evaluación continua serán los siguientes: constancia en la participación, progresión en la adquisición de los logros académicos, dominio general de la temática, claridad expositiva, rigor en las explicaciones, capacidad para interactuar con el profesor y con los otros participantes del Curso.

- **Evaluación única final** (ver más abajo el apartado correspondiente)



Como es sabido, esta modalidad de evaluación debe ser solicitada al Departamento correspondiente

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Siguiendo la actual Normativa de Evaluación y Calificación de la Universidad de Granada, en este tipo de convocatoria se debe garantizar la posibilidad de obtener el 100% de la calificación final. En consonancia, para la evaluación en las **convocatorias extraordinarias** de esta asignatura se tendrá en cuenta el resultado de una única prueba escrita (cuestionario) sobre todos los contenidos del Curso (100% de la calificación final). Para facilitar su preparación, los contenidos sobre los que versará la prueba se vincularán a una lista de materiales que estará alojada en la web del profesor para la asignatura.

Los criterios de evaluación para las convocatorias extraordinarias serán los siguientes: adecuación de las respuestas a los contenidos del curso, dominio general de la temática.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Los alumnos que opten por la **evaluación única final** realizarán una prueba escrita (cuestionario) sobre todos los contenidos del curso (100% de la calificación final). Para facilitar su preparación, los contenidos sobre los que versará la prueba se vincularán a una lista de materiales que estará alojada en la web del profesor para la asignatura.

Los criterios de evaluación para la evaluación única serán los siguientes: adecuación de las respuestas a los contenidos del curso, dominio general de la temática.

INFORMACIÓN ADICIONAL

